



## Resolución de Secretaría General N° 037 -2020-DP/SG

Lima, 10 NOV 2020

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 036-2018-DP/SG publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el día 17 de abril de 2018, se designó a la señora Mónica Patricia Moreno Martínez como Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, la referida funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

### SE RESUELVE:

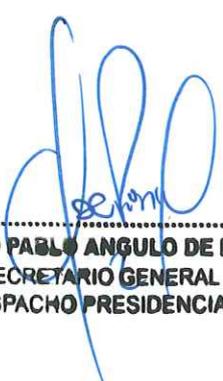
#### Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora Mónica Patricia Moreno Martínez como Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

#### Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución a la señora Mónica Patricia Moreno Martínez y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

**Regístrese y Comuníquese.**

  
.....  
**PEDRO PABLO ANGULO DE PINA**  
SECRETARIO GENERAL  
DESPACHO PRESIDENCIAL

